



Comenzó traspaso administrativo y asistencial de Navidad

La comuna dejará de pertenecer a la red asistencial de O'Higgins y será parte del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio, siendo una medida que pretende mejorar la oportunidad y el acceso a la salud de los usuarios.

Subsanar la inequidad territorial existente en Navidad es el principal propósito que persigue la determinación de traspasar la mencionada comuna desde la red asistencial de O'Higgins hacia la red asistencial de Valparaíso - San Antonio. Esta definición se efectuó tras un análisis realizado por una mesa de trabajo conformada por referentes ministeriales de los servicios de salud de O'Higgins y Valparaíso - San Antonio y el Departamento de Salud de Navidad, considerando aspectos de territorialidad, complejidad de diagnóstico, costos de traslado, eficiencia y oportunidad de atención de salud de los pacientes de la mencionada comuna.

La solicitud de cambio de dependencia administrativa y asistencial de salud fue realizada por la propia comuna, que analizó por largo tiempo los pros y los contras de esta decisión. "Empezamos desde el año pasado a coordinar con el equipo la posibilidad de

trasladarnos. Desde este año hemos estado en mesas de trabajo y en junio ya se hizo oficial. A partir del 1 de enero del año 2024, DDS Valparaíso - San Antonio será nuestra nueva red. Actualmente estamos trabajando en diversas mesas, específicamente en lo que es TIC, en lo que respecta al traspaso de información, de la integración de los sistemas informáticos y derivaciones. Tuvimos la visita de ambas regiones para poder considerar todas las atenciones de atención primaria, integrar el laboratorio comunal, ordenar el tema de farmacia. Posteriormente, se viene todo lo que tiene que ver con lista de espera, con Ges, toda la logística que involucra un cambio de esta magnitud hacia el otro servicio", detalló Carolina Pérez, directora del Departamento de Salud Municipal de Navidad. Por su parte, Carolina Acevedo, coordinadora del traspaso desde el Servicio de Salud O'Higgins



gins indicó que "estamos estableciendo todos los nexos necesarios entre los distintos departamentos y subdepartamentos que forman parte de este traspaso y que son parte importante para que este cambio se lleve a cabo de la mejor forma posible. Este es un proceso del cual estamos todos expectantes. El principal objetivo es subsanar la inequidad territorial existente en la comuna de Navidad respecto a la oportunidad y el acceso a la salud,

ya que por proximidad geográfica se encuentran más cerca del Hospital Claudio Vicuña en la Quinta Región. Tenemos reuniones semanales de trabajo con las distintas mesas, en donde vamos coordinando las acciones y asignando tareas, en lo que respecta a Tecnologías de la información, listas de espera GES y NO GES, Farmacia, participación social, laboratorio, programas de APS, comunicaciones, entre otros.

En esta gestión del cambio debemos procurar que los equipos tengan un buen estado de ánimo y preparar el mejor ambiente para que este cambio se realice, y lo estamos visualizando en las visitas en terreno que se han realizado". Finalmente, Lorna Urqueta, coordinadora del traspaso de Navidad del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio, subrayó que "el Ministerio de Salud mandató que a contar del

1 de enero Navidad pasará ser parte de nuestra jurisdicción, por su cercanía con la comuna de San Antonio. Hay cosas que debemos hacer este trimestre, como las programaciones, y fijar metas con atención primaria. Estamos viendo los diferentes procesos y trabajando en cada uno de ellos, para que este traspaso se haga de forma ordenada. Esta es una labor que tiene sus complejidades, pero estamos viendo cada uno de los detalles junto a los equipos, para que se realice de la manera más óptima posible".

Definida programación campeonatos de fútbol Fiestas Patrias en Palmilla

El pasado lunes se realizó en dependencias del teatro municipal de Palmilla, el sorteo de los campeonatos de fútbol Seniors y Adultos, que contó con la presencia de representantes de todos los elencos participantes, y que arrojó los siguientes encuentros: CUADRANGULAR FÚTBOL CATEGORÍA SENIORS
Inicio sábado 9 de septiembre, Estadio Municipal de Palmilla, 15

horas.
- Preliminar: D. Santa Irene - C. D. Talhuén
- Fondo: J. San Francisco - D. Palmilla
Los ganadores de ambos encuentros disputarán la gran final de la categoría, el día domingo 17 de septiembre, a partir de las 16 horas.
El mismo día sábado 9 de septiembre, habrá una exhibición de

fútbol femenino, donde jugarán los elencos de Femenino Las Garzas y Milenials, y quienes resulten ganadoras, enfrentarán a Femenino Agua Santa en la gran final, el domingo 17 de septiembre.
CUADRANGULAR FÚTBOL CATEGORÍA ADULTO
Inicio lunes 18 septiembre, Estadio Municipal de Palmilla, 16 horas.
- Preliminar: JM Hurtado - J. Las

Garzas
- Fondo: U. Crucero - J. Palmilla
La gran final como de costumbre, será el día martes 19 de septiembre, a partir de las 16 horas, con los enfrentamientos entre los perdedores de ambos encuentros, quienes jugarán por el tercer y cuarto lugar, mientras que los ganadores disputarán la gran final de la categoría.
Además, para el sábado 16 de

septiembre, a contar de las 9 horas, está contemplada la realización de una presentación de escuelas de fútbol, en el mismo estadio municipal de Palmilla.
La alcaldesa de Palmilla, Gloria Paredes Valdés junto al Concejo Municipal, realizó una cordial invitación a los amantes del deporte, a presenciar estos apasionantes torneos, tradicionales en Fiestas Patrias Palmilla 2023.

Municipalidad de Pichilemu es reconocida en guía metodológica de accesibilidad universal de Sernatur

El municipio ha trabajado comprometidamente para impulsar la inclusión y que las personas con discapacidades tengan acceso a las mismas oportunidades que el resto de la población que los visita.

Con el objeto de promover la igualdad de oportunidades y la accesibilidad para todas las personas, Sernatur ha lanzado una guía metodológica e innovadora, que tiene como objetivo ayudar a identificar y mejorar la accesibilidad de las comunas, garantizando que sean accesibles para personas con discapacidad.

El instrumento, que comenzó a ser implementado por el municipio de Pichilemu, pretende instalar capacidades en los municipios y gestores locales de un destino, para que, en simples pasos, apliquen la ficha de Índice de Accesibilidad Turística (IDA-T) que Sernatur ha trabajado en conjunto con Senadis desde el 2014. La ficha fue actualizada el 2022 y, con ella, es posible diagnosticar las condiciones arquitectónicas externas e internas que tienen los servicios y atractivos turísticos para personas con discapacidad.

El director regional de Sernatur, Carlos Escobar, especificó que: "Felicitamos al Municipio de Pichilemu, por canalizar sus esfuerzos en ser un destino con un enfoque que dimensiona, valora y lleva acciones concretas en materia de accesibilidad e inclusión, siendo un caso de éxito a nivel regional y nacional, fruto del trabajo llevado a cabo por el alcalde su equipo municipal y los actores de la industria turística local. A la vez, estamos seguros que

con esta herramienta podremos mejorar parámetros y subir los niveles de accesibilidad, para brindar una mejor experiencia para todas las personas que visiten nuestros destinos turísticos regionales".

Escobar además señaló que, "esta guía no sólo proporciona pautas claras, sino que también educa a las organizaciones sobre la importancia de la inclusión y la accesibilidad, por lo que confiamos que más municipios se sumen".

Asimismo, el alcalde de Pichilemu, Cristián Pozo, manifestó que, "Pichilemu genera un turismo inclusivo, que va enfocado a personas con movilidad reducida, y eso habla muy bien del territorio. Reconocemos a los prestadores que han modificado sus espacios para recibir a personas con discapacidad. Señalar, que hemos implementado políticas y programas que promueven la igualdad, mejorando la accesibilidad en espacios públicos. Acciones, que, sin duda, nos enorgullece y también nos honra ser conocidos como una comuna a nivel nacional por su enfoque inclusivo".

Esta guía contribuirá en los territorios de vocación turística a dar cumplimiento, tanto a la Ley de inclusión 20.422 - que establece normas sobre

igualdad de oportunidades

nidades e inclusión social de las personas con discapacidad-, como con el Decreto Supremo 50 -, que modifica la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) - y en la que se basa la Ficha IDA-T, herramienta que mide la arquitectura y el espacio que brindan hoteles, restaurantes, atractivos y toda la cadena de accesibilidad que interviene en el turismo.

RECOMENDACIONES DE LA GUÍA

Son cinco los pasos que la guía recomienda seguir. Se debe partir por aplicar una encuesta en los servicios turísticos, para lo cual el manual brinda ejemplos; luego, verificar la información recopilada; posteriormente aplicar la ficha IDA-T en terreno, para lo cual se entregan los ítems a evaluar y dos formatos, uno para alojamientos y otro para el resto de los servicios; a continuación, categorizar el nivel de accesibilidad en base al porcentaje de cumplimiento de parámetros; y, finalmente, cerrar el ciclo con la promoción de la oferta turística, para lo cual se recomiendan diversos soportes promocionales como mapas, documentos e insumos de redes sociales.

Entre los factores que se evalúe, consideran el entorno, los estacionamientos, los ingre-

so, los espacios de circulación, como pasillos o ascensores y escaleras, las habitaciones, los baños, la seguridad, el personal capacitado y la calidad de la información que se entrega.

Lo relevante de este trabajo, es que se pretende revisar toda la cadena turística de un destino, partiendo por la información que se entrega antes de la reserva y evaluando las condiciones de accesibilidad que se entregan en los servicios de alojamiento, transporte urbano, atractivos turísticos, entornos del destino, restaurantes y transporte de salida o llegada al destino.

Para comprender mejor el proceso, Sernatur realizará instancias de capacitación en regiones que serán coordinadas a través de las direcciones regionales, con el fin de ir generando un trabajo colaborativo y coordinado entre los actores claves del turismo local.

CASO DE ÉXITO

Sernatur relevó el caso de Pichilemu en la guía, comuna que no sólo se ha destacado como un destino turístico accesible en el último tiempo, sino también porque refleja un trabajo comprometido y articulado por parte de la municipalidad y de la Dirección de Obras Municipales (DOM), quienes han aplicado de manera rigurosa el Decreto Su-

premo 50 que modifica la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC).

Hugo Sandoval, director del DOM, indicó que "los resultados de este enfoque riguroso han sido notables. Pichilemu ha experimentado cambios significativos y mejoras en la infraestructura turística, con la implementación de normas de accesibilidad en todas las etapas de los proyectos. Las veredas cuentan ahora con sistemas podotáctiles en todas las esquinas, y se están logrando avances en la georreferenciación de accesibilidad universal de la comuna".

Asimismo, detalló que "estos cambios no sólo benefician a los turistas, sino a la comunidad local, que ahora puede disfrutar plenamente de su entorno y participar en actividades turísticas de manera inclusiva. Ejemplo de estos avances, es que el destino Pichilemu cuenta en la actualidad con más servicios con accesibilidad: de ellos, un 50% es parte de la oferta turística del lugar y está vinculado a cabañas, hoteles, restaurantes y centros comerciales, como también plazas accesibles para la ciudadanía".

La "Guía metodológica para el levantamiento de información en torno a la cadena de accesibilidad", el cual Sernatur elaboró como documento este año, ya se encuentra disponible para su descarga en su sitio web, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/3QPd5b>.



Tres deportistas obtuvieron oro en sus disciplinas

Ocho medallas para región de O'Higgins en Juegos Deportivos Escolares

En la región del Biobío se están disputando los Juegos Deportivos Escolares 2023, que se realizarán hasta el 16 de septiembre en el cual los representantes de la región de O'Higgins han obtenido destacables resultados, entre ellos tres deportistas que han logrado subir a lo más alto del podio.

Entre los más destacables, aparecen los podios obtenidos por representantes de O'Higgins en el atletismo, competencia realizada en el Estadio Ester Roa Rebolledo de Concepción. Destacan principalmente Amelia Pardo (oro en Lanzamiento de Bala), Martín Ortiz (oro en Salto Largo) y Matilde Medina (oro en Pentatlón), además obtuvieron medallas: Samuel Riascos (bronce en 80m planos), Clemente Amenábar (pla-

ta en 150m planos), el equipo de relevos varones en 5x80m (medalla de plata) y Macarena Lagos en atletismo adaptado (bronce en 80m).

Mientras tanto el Instituto Marista San Fernando cerró su participación en el baloncesto femenino en el octavo lugar, tras caer por 66 a 54 ante las representantes del Colegio Santa Teresa de Jesús de la región de Coquimbo, por su parte en la prueba ciclística de contrarreloj Renato Palma obtuvo medalla de bronce.

Otro destacado representante del Instituto Marista San Fernando, es la escuadra de voleibol femenino quienes remontaron un enfrentamiento en que partieron por debajo en el marcador y vencieron por 3 sets a 1 (15-25; 24-26; 12-25; 7-25) al Colegio Windsor School

de Temuco, representante de la Araucanía, en el duelo disputado en el Polideportivo Santa Bárbara, clasificando a la final de la competencia.

En la competencia de balonmano femenino, el colegio Arturo Prat (Machalí), representantes de la región de O'Higgins, obtuvieron la victoria con un marcador de 28-4 ante el Colegio Angol, las representantes de la región de la Araucanía, al día siguiente derrotó por 24-4 al representativo de la región de Arica y Parinacota.

En el fútbol femenino, el Liceo Ignacio Carrera Pinto de San Vicente de Tagua Tagua dio cuenta desde el punto penal a Arica College, representante de la región de Arica y Parinacota por 3 a 2 en duelo disputado en el Polideportivo Parque Tumbes de Talcahuano. El representativo de la región de O'Higgins se-



guirá en la competencia por el noveno lugar.

En total la región de O'Higgins ha obtenido un total de ocho medallas en lo que va de estos Juegos Deportivos Escolares, de los cuales tres medallas son de oro, dos de plata y tres de

bronce. Durante el fin de semana continuarán las competencias con las competencias de Baloncesto, Voleibol, Balonmano y Fútbol en categoría varones hasta el sábado 16 cuando se den por concluidas las competencias.

Diputado Eduardo Cornejo destaca proyecto ley que apoyará a transportistas que recibieron préstamos solidarios en pandemia

El representante de O'Higgins explicó que la iniciativa permitirá que los dueños de colectivos, taxis y furgones escolares puedan devolver los créditos que recibieron en hasta 36 cuotas.

El diputado por la Región de O'Higgins, Eduardo Cornejo (UDI), valoró el avance que tuvo un proyecto de ley que busca apoyar económicamente a todos los transportistas de pasajeros en el país, entre ellos los dueños de taxis, colectivos y furgones escolares, que debido a las restricciones de desplazamiento que hubo durante la emergencia sanitaria tuvieron que acceder a los préstamos solidarios que ofreció el Gobierno, lo que les permitió superar la crisis económica que vivía el país.

Al respecto, el parlamentario gremialista recordó que fueron en total cuatro los créditos que podían solicitar los transportistas, por \$320.500 cada uno, estableciéndose un convenio de pago especial con la

Tesorería General de la República. Sin embargo, el beneficio quedó sujeto a la obtención del permiso de circulación correspondiente a este año, de manera que si los propietarios no estaban al día al momento del vencimiento -31 de mayo-, se les negaba la renovación de dicho documento.

Justamente, Cornejo explicó que en abril de este año más de 31 mil transportistas -de un total de 36.323 que recibieron el beneficio- se encontraban con sus deudas impagas, de los cuales cerca de 12 mil ni siquiera habían suscrito los convenios de pago con la Tesorería, por lo que rápidamente se buscó una solución al conflicto que permitiera que los conductores pudieran seguir trabajando.

“En abril de este año le advertimos al Gobierno sobre el grave problema que se estaba generando en nuestro país, porque eran más de 30 mil transportistas, entre ellos dueños de taxis, colectivos, de pasajeros y escolares, que no iban a poder renovar su permiso de circulación porque no estaban al día con el pago de los préstamos solidarios. Y logramos avanzar muy rápido con una ley que les permitiera obtener ese permiso pese a estar morosos, pero aún faltaba otra iniciativa que pudiera flexibilizar el pago de los créditos”, detalló el representante del Distrito 16, quien precisó que los transportistas siempre manifestaron su disposición a ponerse al día con el pago del préstamo, pero

como en un inicio fue pactado en UF, el monto subió considerablemente en los últimos dos años.

En esa línea, el parlamentario de la UDI explicó que esta tarde fue aprobado y despachado al Senado el proyecto que precisamente se necesitaba para avanzar en el pago de las deudas. En concreto, Cornejo informó que la Tesorería General de la República podrá pactar un nuevo convenio, por hasta 36 cuotas, para que los transportistas puedan ponerse al día con sus obligaciones, al que podrán acceder tanto los usuarios con convenios vigentes y al día, como también los que no han suscrito un acuerdo o que se encuentran morosos. Además, para evitar nuevos reajustes a futuro, el



legislador sostuvo que al momento de pactar el nuevo contrato, la deuda pasará de cobrarse en UF a pesos.

“Se espera que este proyecto pueda beneficiar a más de 26 mil transportistas que lo pasaron muy mal durante la pandemia. Por eso es-

peramos que el Senado avance lo antes posible con esta iniciativa, porque estamos hablando de muchas familias de nuestro país que requieren, con absoluta urgencia, que les tiendan una mano en estos momentos de crisis económica”, manifestó Cornejo.

Hospital de Pichilemu implementa medidas para reducir tiempos de espera en rehabilitación pero insisten en la importancia que usuarios mantengan datos actualizados

En su afán de entregar cada día una mejor atención a la comunidad, el Hospital de Pichilemu materializó una estrategia para la sala de rehabilitación que reformula el proceso de derivación, además de la creación de talleres educativos. Estas medidas han permitido una optimización en la atención usuaria que trae como consecuencia una disminución de la lista de espera.

La terapeuta ocupacional y coordinadora del Servicio de Rehabilitación Integral, Macarena Vidal Sierra en conjunto con la kinesióloga Victoria Almuna Alfaro, entregaron más detalles de esta modalidad, destacando que, en relación al equipo de la sala de rehabilitación, este último tiempo se han regularizado las atenciones y optimizado los espacios, con el fin de disminuir la lista de espera.

En la misma línea Victoria Almuna, indica que “para asistir a la sala de rehabilitación hay que asistir a médico del hospital quien hace la evaluación y de acuerdo a como lo encuentre hará derivación interna por medio de una in-

terconsulta, agilizando el proceso en favor del usuario. Desde el mes de julio, sólo se reciben derivaciones mediante orden de atención del sistema FONENDO (ficha clínica digital de nuestra región), nuestro equipo filtra cada una y las clasifica por condición de salud”.

La kinesióloga entrega ejemplos respecto a casos en los cuáles las personas reciben atención priorizada, sosteniendo que “son los que han sufrido accidentes cerebro vasculares recientes, secueles de SARS-CoV-2, personas con prótesis total de cadera en etapa de rehabilitación, cuadros neurológicos en general (ej: TEC) y personas con fracturas recientes”.

Otro de los puntos importantes de esta estrategia recae en la enseñanza, así lo manifiesta la coordinadora Macarena Vidal, explicando que “de no presentar alguna de estas condiciones, se evalúa si son aptas para ingresar a nuestras educaciones grupales, las

cuales se realizan según la demanda del mes. Estas últimas consisten en citar a un grupo de personas con un problema en común, orientarlas sobre lo que está pasando en su organismo, las posibles causas, cómo evitar que se produzcan las molestias y qué hacer en caso de que se presenten. Sumado a lo anterior se enseñan ejercicios preventivos y compensatorios acorde a su necesidad, los cuales se deben realizar en sus hogares”.

La terapeuta ocupacio-

nal

releva

que gracias a esta iniciativa se “ha permitido ir disminuyendo la lista de espera, ya que nuestra capacidad actual de ingresos individual a sala es de 12 personas al mes y con los talleres podemos dar atención a una mayor cantidad de personas. Adelantando además que “para el

mes de septiembre los talleres serán:

h o m b r o

doloroso

(p e r s o n a s

con lesión en

a l g ú n

músculo del man-

guito rotador), columna

(incluye personas con lumbago y similares), cadera (principalmente coxoartrosis

a r - trosis de cadera), rodilla (principalmente gonartrosis o artrosis de rodilla), pie (personas con fascitis plantar, espolón calcáneo y tendinitis aquiliana) y codo (personas con epicondilitis medial o lateral).

Si bien la funcionaria aclara es de su “interés y deber dar atención en el menor tiempo posible, pero nuestras instalaciones y recurso humano son limitados, por lo que estamos continuamente ideando formas de optimizar los tiempos y abarcar a más población”, también solicita a la comunidad el “mantener los datos actualizados, ya que llamamos una por una a las personas de la lista de espera, desde las que están esperando hace más tiempo y hay varias personas que sus teléfonos

ya no existen o no es posible contactarlas y otras personas que han dicho que van a asistir y no lo han hecho, perdiendo la hora”.

Cabe destacar que el servicio de rehabilitación del Hospital de Pichilemu, está compuesto por 3 dispositivos: sala de rehabilitación con 2 kinesiólogos (Victoria Almuna Alfaro y Franco Fuentes González) y una TO (Macarena Vidal Sierra), hospitalizados con kinesióloga (Rocío Moraga Espinoza y TO Macarena Vidal Sierra y equipo de rehabilitación rural que cuenta con TO Monserrat Ormeño Cáceres, kinesióloga Nicole Arévalo Ulloa y el conductor Jorge González Gaete que las acompaña a recorrer los sectores de cuatro comunas del secano costero, llevando atención a los sectores más alejados.

